

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**30656** *Resolución de 29 de septiembre de 2015, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se e declara desierto el contrato del "Suministro de espumógeno para el cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid".*

Publicada la licitación en BOE nº 184 de fecha 3 de agosto de 2015, conforme a lo que establece el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Con fecha 24 de septiembre de 2015, se dicta Orden n.º 1957/15, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, declarando desierta la licitación mediante procedimiento abierto del contrato denominado: "Suministro de espumógeno para el cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid", promovido por la Dirección General de Protección Ciudadana, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 131.219,01 euros, al haber sido excluido de la licitación, el único licitador presentado, por no cumplir en su totalidad, los requisitos de solvencia técnica exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 29 de septiembre de 2015.- EL Secretario general técnico, Pedro Guitart González-Valerio.

ID: A150043862-1